

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R.P.-23».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 358.761,20 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de enero de 1970.—El Capitán de Intendencia Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—822-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P.-34».

En el día y hora que oportunamente se anuncie se celebrará la subasta arriba indicada, por un precio tipo de 297.597 pesetas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 29 de enero de 1970.—El capitán de Intendencia Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—823-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal de Cuentas por la que se anuncia concurso para la enajenación y conversión en pasta de una partida de papel inútil, cuyo plazo de conservación ha caducado por la cualidad del servicio a que estuvo destinado

Este concurso se verificará con arreglo a las siguientes condiciones:

1.º Es objeto del concurso la venta de papel inútil en cantidad de ochenta y cinco toneladas (treinta por ciento más o menos, en la proporción de una sexta parte de papel de archivo y cinco sextas partes de papel inferior), el que se halla almacenado en los locales del archivo del Tribunal de Cuentas, sitos en las calles de Puencarral, número 81, y Atocha, 85, de esta capital.

2.º Podrán tomar parte en este concurso solamente los almacenistas de papel y cartón recuperado, que acreditarán su condición de tales con certificación del Sindicato Provincial del Papel y Artes Gráficas en que se hallen encuadrados, de fecha posterior a la de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando el recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente al pasado año.

Las demás condiciones se hallan expuestas en la Secretaría General del Tribunal (Negociado de Archivo), en donde podrán ser examinadas por los interesados, así como el papel que se enajena, en horas de diez a trece de cualquier día laborable.

Madrid, 28 de enero de 1970.—El Secretario general, P. S. R. Francisco Asensio Santos.—642-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de reconstrucción de la acequia número 1 de la Real Acequia del Jarama, en el término municipal de Añover de Tajo (Toledo).

El presupuesto de contrata asciende a 1.685.291 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de junio de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 33.704 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 4 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición:

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de marzo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1964.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 31 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—683-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de defensa de la población de Sovocos (Albacete).

El presupuesto de contrata asciende a 2.125.285 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de septiembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 42.506 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 5 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 4 de marzo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 10 de marzo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarse conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 31 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—886-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento de la red principal de acequias de la colectividad número 13 de la Comunidad General de Regantes de los Canales de Urgel (Lérida).

El presupuesto de contrata asciende a 68.015.245 pesetas.

Plazo de ejecución: 30 de abril de 1971.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 1.360.306 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de marzo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de marzo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en

algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 31 de enero de 1970.—El Director general, V. Oñate.—885-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto complementario de la presa de Contreras, vertedero y central hidráulica de ple de presa, términos municipales de Minglanilla (Cuenca) y Villagordo de Cabriel (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 176.192.250 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de enero de 1972.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 3.523.845 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 2 y 6.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad núm. enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de marzo de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 17 de marzo de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18).

2. Subsidios y Seguros Sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en algunas de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresa, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 31 de enero de 1970.—El Director, V. Ofiate.—684-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso urgente (Orden ministerial 249/1970, de 2 de febrero) para contratar la adquisición de tres aviones acrobáticos biplaza, de ala baja, de 180 HP., a inyección, con hélices metálicas, de paso variable y especial para vuelos acrobáticos.

Se anuncia concurso público para la adquisición de tres aviones acrobáticos biplaza, de ala baja, de 180 HP., a inyección, con hélices metálicas, de paso variable y especial para vuelos acrobáticos, al precio límite de 5.400.000 pesetas, correspondiente al expediente número 22/70, de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo.

El plazo de entrega será de tres meses, a partir de la adjudicación.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, cuarta planta, sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta cerrados, lacrados y sellados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 24 de febrero de 1970.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y, asimismo, si se trata de producción nacional, mixta o extranjera, en su caso.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 25 de febrero de 1970, a las once horas en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto o total de este suministro, que ascenderá a 108.000 pesetas, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 933/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por

lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 7 de febrero de 1970.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—1.021-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-P-170-1-154, edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de La Palma.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «GC-P-170-1-154, edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de La Palma», por un importe total máximo de 1.556.610 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 31.132 pesetas.

El plazo de ejecución de estas obras será de noventa días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a cinco millones de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupos 2 y 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966—(«Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 18 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 4 de marzo, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán y, por lo tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, el día 11 de marzo, a las trece horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de enero de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—687-A.

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de material de armamento, situado en el Parque de Armamento de Sevilla (Tablada), Escuela de Suboficiales de Los Alcázares (Murcia), Polvorín de Chinchilla (Albacete) y Polvorín de Bobadilla (Málaga).

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación el día 20 de febrero próximo, a las once y treinta horas, y comprende

material de armamento situado en el Parque de Armamento de Sevilla (Tablada), Escuela de Suboficiales de Los Alcázares (Murcia), Polvorín de Chinchilla (Albacete) y Polvorín de Bobadilla (Málaga).

Pliego de condiciones legales especiales e informes, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 30 de enero de 1970.—El Comandante Secretario.—317-7.

1.º 10-2-1970

Resolución de la Delegación de la Junta Liquidadora de Material en la Maestría Aérea de Sevilla por la que se anuncia subasta de vehículos automóviles, chatarra de aluminio y material diverso.

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 24 de febrero próximo, a las once y treinta horas, y comprende vehículos automóviles, chatarra de aluminio y material diverso.

Informes y pliegos de condiciones legales, en esta Delegación y Ministerio del Aire.

Sevilla, 31 de enero de 1970.—El Comandante Secretario.—318-7.

1.º 10-2-1970

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Oficialía Mayor de la Delegación Nacional de Sindicatos por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material de oficina, con destino a su Almacén Principal.

La Organización Sindical convoca concurso público para la adquisición de material de oficina, con destino a su Almacén Principal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso podrá recogerse en la Oficialía Mayor de la D. N. S., paseo del Prado, números 18 y 20, planta primera, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El plazo de admisión de ofertas terminará el día 4 de marzo de 1970, a las trece horas.

Madrid, 5 de febrero de 1970.—El Oficial Mayor.—701-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del grupo de 120 viviendas, urbanización, locales comerciales y garaje, de protección oficial, en manzana VI, parcela B, sector Generalísimo (Madrid).

Por la presente se comunica para general conocimiento que en el «Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero de 1970, que publica anuncio relativo a la subasta de obras de construcción del grupo de 120 viviendas, urbanización, locales comerciales y garaje, de protección oficial, en manzana VI, parcela B, sector Generalísimo (Madrid), figura el error de considerar que la celebración de la licitación se efectuará en la Delegación Provincial Sindicatos, de Madrid, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, siendo así que dicho acto se realizará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, Paseo del Prado, 18 y 20, planta 14, a las doce horas del siguiente

día hábil de quedar cerrado el referido plazo de admisión de proposiciones, por lo que queda en este sentido rectificado dicho anuncio.

Madrid, 9 de febrero de 1970.—El Subjefe nacional Antonio Doz de Valenzuela. 790-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras, tuberías y bocas de riego en el paseo de Santa María de la Cabeza, entre la glorieta del Capitán Cortés y el puente de Héroes del Alcázar.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras, tuberías y bocas de riego en el paseo de Santa María de la Cabeza, entre la glorieta del Capitán Cortés y el puente de Héroes del Alcázar.

Tipo: 5.942.718,15 pesetas.

Plazos: Dos meses y medio para la ejecución y tres años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 89.427 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de pavimentación de calzada y aceras, tuberías y bocas de riego en el paseo de Santa María de la Cabeza, entre la glorieta del Capitán Cortés y el puente de Héroes del Alcázar, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de febrero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—666-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en la calle Mercedes, entre las de Bravo Murillo y Lérica.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en la calle Mercedes, entre las de Bravo Murillo y Lérica.

Tipo: 506.173,40 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 10.124 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación e instalación de bocas de riego en la calle de Mercedes, entre las de Bravo Murillo y Lérica, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de febrero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle de Nuestra Señora de los Dolores, entre las de Capitán Blanco Argibay y Miosotis.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Nuestra Señora de los Dolores, entre las de Capitán Blanco Argibay y Miosotis.

Tipo: 476.439,25 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 9.529 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calle de Nuestra Señora de los Dolores, entre las de Capitán Blanco Argibay y Miosotis, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del pri-

mer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 4 de febrero de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de la estación de bombeo número 11 y tubería de impulsión a la central de distribución número 2, en Bonavista.

Acordada por este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia la contratación mediante concurso-subasta de las obras de construcción de la estación de bombeo número 11 y tubería de impulsión a la central de distribución número 2, en Bonavista, por un presupuesto total de pesetas 10.444.322.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» de fecha 1 de febrero de 1970 publica el anuncio con las normas y datos generales, plazos, documentación y forma de celebración y condiciones y obligaciones que se establecen.

La Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto se hallan de manifiesto en las Secciones Técnicas Municipales, donde podrán consultarse, en días y horas hábiles de oficina, hasta el día en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Los licitadores deberán presentar la «Oferta económica» y las «Referencias» en sobres cerrados y lacrados a su satisfacción, acompañando los documentos que determinan el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los pliegos deberán entregarse en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de presentación.

El acto de apertura del pliego con las «Referencias» se celebrará en el despacho de la Alcaldía de Tarragona, a las doce horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de presentación de pliegos, que será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional será de 189.443,22 pesetas, y la definitiva será de 378.886,44 pesetas.

Las obras deberán empezar dentro de plazo de ocho días laborables de haberse comunicado la adjudicación definitiva, y habrán de terminarse en el plazo de seis meses, a partir de la fecha de su comienzo.

El plazo de garantía de las obras será de un año y se señala una garantía suplementaria de cinco años para responder del resultado de las mismas.

El importe de todos los anuncios motivados por la subasta será a cargo y satisfecho por el adjudicatario.

El modelo de proposición será el siguiente: «Don vecino de con domicilio en la calle de número piso enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y de cuantas condiciones y requisitos se exigen para la contratación de las obras de se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobados, y demás aplicables, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a no satisfacer al personal obrero que utilice remuneraciones inferiores a las mínimas que rigen en esta localidad, fijadas de acuerdo con lo dispuesto en las vigentes leyes sociales. Declara igualmente que para la realización de estas obras tiene acopiado el material siguiente:

(Fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 5 de febrero de 1970.—El Secretario general, Ernesto M. Alcañe Jerez.—785-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Albergue de Adaptación Social en la jurisdicción del pueblo de Ali.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un Albergue de Adaptación Social en la jurisdicción del pueblo de Ali.

Tipo 3.404.118.

Garantía provisional y definitiva: 2,5 por 100, para la provisional, sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la noti-

ficación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los ocho meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien

delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de un Albergue de Adaptación Social en Ali, se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 5 de febrero de 1970.—El Alcalde.—768-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LA CORUNA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. Imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica. (Expediente núm. 23.446.)

Don Antonio Ríos Varela, propietario de la Empresa «Eléctrica de Miño», con domicilio en el Ayuntamiento de Miño, al amparo de lo dispuesto en el artículo 31, del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, solicita la declaración de urgencia para la imposición de la servidumbre forzosa de corriente eléctrica sobre las fincas afectadas por la construcción de la variante de la línea a 15 kV., situada en dicho Ayuntamiento, propiedad de la citada Empresa, que cruza la carretera de Compolongo a Perbes, en el lugar de Gonzalvo, del mencionado Ayuntamiento, que alcanza una longitud de 60 metros, fincas señaladas con los números 1 y 2 del perfil longitudinal y planta del proyecto, situadas en el lugar de referencia y pertenecientes a doña María Sánchez Pardo y a don Gabriel Dopico Dopico, respectivamente, variante que fué declarada de utilidad pública en concreto por Resolución de esta Delegación Provincial de 11 de agosto último.

Y en consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 31 del Decreto citado, 13 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 56 de su Reglamento, de 26 de abril de 1957, se abre información pública sobre dicha petición, por el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y diario «El Ideal Gallego», de esta capital. También se hará público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Miño.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los interesados puedan formular las alegaciones que estimen convenientes para rectificar posibles errores cometidos en la relación de propietarios y fincas que se dejan mencionadas, así como para oponerse por motivos de fondo o de forma. También, a los solos efectos de subsanación de errores, podrán comparecer ante la Alcaldía de Miño, Gobierno Civil de La Coruña o ante esta

Delegación Provincial de Industria, cualquier persona natural o jurídica a legalizar y oponer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para la aludida rectificación.

La Coruña, 6 de febrero de 1970.—El Delegado provincial, P. D. Gonzalo Trelles Anclola.—891-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Proceso de Datos» (suplemento), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta séptima), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: Santos Román Piñana.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 108. Sección de Personas Naturales.

Domicilio: Calle Arga, número 4. Madrid.

Título de la publicación: «Proceso de Datos». **Subtítulo:** Suplemento. **Lugar de aparición:** Madrid. **Periodicidad:** Quincenal. **Formato:** 215 por 310 milímetros. **Número de páginas:** De cuatro a seis. **Precio:** Gratuito.

Ejemplares de tirada: 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Anticipo de noticias a publicar en la revista mensual relacionadas con la mecanización. Comprende los temas de: Noticias y artículos relativos a la mecanización,

Director: Don Santos Román Piñana. (Publicación eximida de Director periodista.)

Madrid, 4 de febrero de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—927-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Trofeo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Toycas, S. A.» («Tiro Olímpico y Caza, S. A.»).

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.766. Sección Personas Jurídicas.

Domicilio: Calle Ferraz, número 43, Madrid.

Título de la publicación: «Trofeo». **Subtítulo:** «Nueva Revista Deportiva». **Lugar de aparición:** Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 225 por 310 milímetros.

Número de páginas: De 80 a 120.

Precio: 30 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 30.000 a 60.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La promoción de la caza, pesca, motonáutica, tiro, en sus modalidades deportivas y olímpicas, y otros deportes, y en general el estudio, información y difusión de estas materias y deportes. Comprende los temas de: Noticias e informaciones sobre Caza, Tiro, Motonáutica, Pesca y otros deportes, Reportajes, Colaboraciones, Entrevistas y, en general, comentarios y noticias sobre los deportes, y especialmente sobre Tiro, Caza y Pesca.

Director: Don José Medina Gómez.—R. O. P. número 1.411.

Madrid, 9 de febrero de 1970.—El Director general de Prensa, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—1.026-C.